

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (a)

ROBERTO CAMARGO LOPEZ y

BEATRIZ CAMARGO LOPEZ

Calle 69 No. 9-65 Apartamento 301 – Edificio Martha
Ciudad,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Notificación Auto de Diligencia Ocular

Referencia: Expediente No. 6366 DE 2014

Comportamientos Contrarios: Perturbación a la
posesión.

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 que establece “**ARTICULO 8. NOTIFICACIONES PERSONALES**, las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio”.

Me permito NOTIFICAR PERSONALMENTE el auto de fecha 21 de noviembre de 2023 por el cual este Despacho determino fijar fecha para el 29 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m., para diligencia ocular en el inmueble ubicado en la Calle 69 # 9 – 65 Apartamento 101 - Edificio Martha, de esta ciudad. (Adjunto auto en un folio)

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía de Chapinero

Anexo 1 Folio Auto

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía